

22-07-2019



2019-14

Reunión de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe

En la mañana de hoy se ha reunido la Comisión negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe con presencia de la Dirección y todas las organizaciones sindicales representadas en el CGE.

Se ha llegado a una serie de acuerdos entre la Dirección del Grupo y SEMAF, UGT y CCOO en torno al Plan de Empleo, frutos de la negociación y las medidas aprobadas en pasadas sesiones de los meses de marzo y abril, impulsando el rejuvenecimiento de la plantilla y la mejora de la calidad de los servicios prestados.

Como se vino informando en pasadas reuniones y en el Consejo de Administración se han acordado dos acciones principales, el incremento de 60 personas en el colectivo de comercial (procedentes de los listados de las OPEs del presente año) y la publicación de un proceso de selección destinado a profesionales del ejército, siendo este proceso para cubrir 30 puestos en el colectivo de comercial y 30 para el de talleres.

Estas 60 nuevas plazas en el colectivo de comercial son incorporaciones a cargo de la tasa de reposición del 105%, a la espera de contestación a la solicitud realizada por la Dirección de la empresa para poder aumentar dicha tasa, pero la incorporación de personal destinada a profesionales del ejército es un incremento neto de empleo independiente.

También se ha ratificado el incremento económico adicional del 0,25%, acordado en la cláusula 4ª del II Convenio Colectivo, que se repartirá de forma lineal incorporando el montante resultante a las pagas extraordinarias si se dispone de ellas o en el componente fijo en caso de carecer de dichas pagas. Se nos informó de que se regularizará este incremento en la nómina del mes de agosto previsiblemente.

[Acta I](#)

[Acta II](#)

COMISION EJECUTIVA SEMAF